

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 06

JUEVES 17 DE FEBRERO DEL 2022

Hora de Inicio	:	13:00 horas
Hora de Término	:	15:19 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM

AUSENTES:

7.	DRA. RENATA BULLÓN LIZARBE	MIEMBRO	Rep. ANMRP
----	----------------------------	---------	------------

INVITADA:

8.	DRA. ANA OLASCOAGA MESIAS
----	---------------------------

I. DESPACHO. –

RI 000424 31/01/2022 Vía Email Carta FMAH-UPE-026-2022 Dr. Antonio Ormea Villavicencio Jefe Unidad de Posgrado y especialización U. Peruana Cayetano Heredia. Remite datos del representante alterno para el subcomité de estándares. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

Dr. Juan Carlos Meza: En la reunión anterior, habíamos quedado en ampliar un poco el subcomité, trayendo invitados para que nos puedan apoyar en este trabajo, se ha quedado la semana pasada en buscar colegas que tengan conocimiento en EPAS, para poder comenzar a trabajar.

Hoy habíamos quedado que se iba a realizar una presentación de todo lo que viene trabajando este subcomité.

En el 2018 que se empezó a trabajar, optamos de que se realicen los estándares de competencias con la metodología de CanMeds, se hizo un taller para ir avanzando las competencias transversales de las 9 especialidades más grandes, actualmente está programado un taller para cubrir 20 especialidades al menos con las competencias transversales, lo que nos está faltando son las competencias específicas, pero se ha pedido permiso a CanMeds para que nos autorice hacer el uso de su modelo.

Para esta reunión hemos creído conveniente tener dos capacitaciones, primero con la doctora Silvana Sarabia y después con la doctora Ana Olascoaga para ver el tema de EPAS.

(Doctora Silvana Sarabia procede a realizar la presentación sobre los programas por competencias)

(Doctora Ana Olascoaga procede a realizar la presentación sobre el currículo basado en competencias EPAS)

Dr. Juan Carlos Meza: Alguna pregunta para las doctoras.

Dr. Felipe Peralta: Felicidades por las exposiciones de las doctoras. Debemos de buscar la manera de que las EPAS se puedan aplicar en el Ministerio de Salud con sus hospitales, institutos y con el primer nivel de atención, por ejemplo, es posible que un médico internista formado por residentado darle algunas EPAS básicas de infectología adicionalmente.

Dr. Juan Carlos Meza: Acá se esta viendo la parte formativa, usted lo esta viendo del punto de vista asistencial en los servicios, lo que usted se refiere es a la posibilidad de adquisición progresiva de competencias para poder tener el título de residentado médico.

Dr. Felipe Peralta: El modelo de EPAS me parece excelente pero exhaustivamente trabajoso, un docente que esta en una sede, cuanto tiempo le va a tomar tener el instrumento y evaluar, en que sedes del país tenemos algunas experiencias en EPAS y tenemos los resultados o todavía estamos en el proceso de construcción de instrumentos.

Dra. Ana Olascoaga: En el Perú creo no se esta usando EPAS, en el mundo las experiencias con EPAS son puntuales, en Latinoamérica, se esta planteando recién, ni siquiera en las carreras de pregrado, el sistema que tenemos está siendo criticada duramente.

Dr. Juan Carlos Meza: La ley de Residentado Médico establece que la calificación es vigesimal y mensual, eso no asegura que el médico que egresa tenga la formación adecuada, todo eso va a tener que ser cambiado, primero se va a tener que trabajar las competencias, las EPAS y luego se va a tener que capacitar a todos los docentes.

Dr. Raúl Hinostroza: El trabajo es a largo plazo, es un trabajo complejo, que no solo implica las competencias con sus respectivas competencias, mi pregunta era en relación con las instituciones de Salud o establecimientos de salud en las cuales no se puedan evaluar algunas competencias, por ejemplo, en los institutos no se van a poder evaluar las EPAS, en esos casos que se sugiere para el cumplimiento de las competencias.

Dra. Ana Olascoaga: Está planteando el caso de un residente a quien se le tienen que evaluar una competencia que no puedo cumplir en la sede donde está trabajando, ahí va la importancia de este diseño de currículo basado en competencias, en el que se evalúa por EPAS, se va a tener que planificar algunas rotaciones en otras sedes y allá va a poder adquirir las competencias y ahí va a ver un docente que lo va a tener que evaluar y ahí va a adquirir las competencias.

Dr. Juan Carlos Meza: Nosotros no vamos a hacer competencias nuevas, lo que vamos a hacer es adoptar de otros países.

Dra. Irma Carrasco: La metodología para estos estándares esta previsto adaptar las competencias que ya existen y tenemos que adoptarlo a la situación del país.

Dr. Juan Carlos Meza: Nosotros tenemos que formar un especialista que no solo sea competente si no que este a la altura de un medico especialista de otro país, bajo esa perspectiva no se puede poner a un residente a un hospital que no cumple con esas condiciones.
Hay que plantear que queremos el apoyo técnico de las 5 especialidades básicas.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 04 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°028-2022-SCE: Aprobar convocar la siguiente sesión para el jueves 24 de febrero del 2022 a las 14:00 horas.

Dr. Juan Carlos Meza: Muchas gracias a la doctora Silvana y a la doctora Ana por la capacitación recibida, ya nos hemos de acuerdo para poder seguir avanzando con este trabajo.

Siendo las 15:19 horas se da por finalizada la sesión.